

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Luis Eduardo Tejada, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), en sustitución del Señor Rafael Montilla.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 540-01 que designa al Sr. Alberto Del Pino, Asesor Turístico del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 540-01

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Dominicano está interesado en promover y organizar las actividades que procuren el desarrollo turístico sostenido.

CONSIDERANDO: Que el señor Alberto Del Pino, empresario turístico, posee todas las condiciones necesarias para desarrollar una fructífera labor de promoción turística a favor de la nación.

VISTA la Ley Orgánica de Turismo No.541, de fecha 31 de diciembre de 1969, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Alberto Del Pino, queda designado Asesor Turístico del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 541-01 que designa al Lic. Secundino Valdez Pérez, Subdirector Administrativo de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 541-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Secundino Valdez Pérez, queda designado Subdirector Administrativo de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en sustitución del Lic. Alberto Patxot.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 542-01 dispone que la zafra del año 2001 de los ingenios azucareros del país comprenderá todo el calendario.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 542-01